**Reunión Consejo Escolar**

**Martes 20 de agosto**

Asisten: Alejandro Vargas, Gonzalo Messer (Cepain), Rodrigo Jaeschke (Cain), José Grandón, José Vega, José Adasme, Fernando Pérez (Rector), Carlos Rivera (Dem), David Gálvez (Invitado oyente)y Pablo Gutiérrez (Vicerrector).

Comienza la reunión a las 16:31 hrs.

Rector:

1º.- Habrá análisis del funcionamiento del Consejo Escolar actual, en eso Pablo va a tener particular dedicación.

2º.- Teníamos una pequeña reseña a cargo de la Sra., Mónica Espina, pero no pudo venir, acerca del Programa de Mejoramiento Educativo Ley Sep por preocupación de uso de fondos, la Sra. Espina hará una presentación en el próximo C. Escolar sobre el 2012-2013. Esto porque tenemos una suma de dinero muy elevado y se ha gastado una suma muy menor.

* 3º.- Citó 2 hechos que acontecieron durante la semana de aniversario, me indican que es un Consejo de Convivencia que deben dar cuenta a la Convivencia Institucional, pero me dicen que el Consejo no funciona desde hace 9 meses, y como 4º punto, visita al Senado de la República y 5º punto varios, son las 16: 32 les parece que terminemos a más tardar a las 18:30 hrs.
* Les quiero pedir que nos centremos en la tabla ya que en la última acta hubo un popurrí de temas.

P. Gutiérrez, lo que les enviamos es la calificación de las normas de los 4 proyectos: algunos proyectos se pronuncian sobre todas las materias, y otros que dejaban en definitiva sin proponer nada en relativo a algunos asuntos, si les parece, podemos ir por materia, son 30 páginas.

Rector, vamos punto por punto, qué propones tú Pablo?

P. Gutiérrez, hay algunos puntos que son de fácil despacho y otros como el ítem sobre la composición, cuántos representantes donde hay más propuestas.

A. Vargas, me quería definir técnicamente a la propuesta hecha por el Gremio en relación a la representatividad de los profesores, ellos solicitan que la plana de Utp u Orientación no sean considerados como docentes, si no que docentes directivos y que por lo tanto no tengan la posibilidad de elegir representantes dentro de los docentes, lo cual no me parece. Tengo entendido que técnicamente y legalmente ellos son docentes técnicos y no directivos.

Rector, pero vámonos punto por punto.

J. Vega, se puede ver para hacerlo más dinámico?

P. Gutiérrez, si claro, se puede hacer.

Rector, mientras hacen la conexión, les comento que desde el gobierno llegó a todos los municipios, una suma de dineros para hacer proyectos educativos. Al Instituto Nacional le corresponden $ 117.000.000.- y tenemos plazo hasta el 30 de agosto para presentar proyectos, se llama Fondo de Revitalización de la Educación Pública, urgencias sobre nuevos recursos asignados, a la Municipalidad le han correspondido 1.175. 000.000.- divididos en 44 establecimientos:

* Mejoramiento en la Gestión
* Desarrollo y Liderazgo Directivo
* Desarrollo de las capacidades profesionales docentes
* Mejoramiento de la infraestructura del establecimiento y el equipamiento educativo
* Planes de apoyo integral al alumnado y sus familias
* Fortalecimiento a la cultura y el deporte
* Aumento de matrícula
* Normalización de establecimientos
* Financiamiento de deudas previsionales o de indemnizaciones respecto a docentes y/ o asistentes de la educación que se desempeñen o se hubieren desempeñados en los establecimientos respectivos.
* Financiamiento de las asignaciones especiales de incentivo profesional a la que se refiere el art. 47 del dfl. Y al final entregan como se postula. Los montos fueron determinados por el Mineduc.

Rector, la rectoría ya ha definido algunas líneas de trabajo, por Ej estamos pensando en que la infraestructura referido a vidrios, puertas, cortinas, pisos, estamos pensando en soprte tecnológico, capacitación para los funcionarios, control de asistencia biométrico a través del pulgar. Esto es a modo de informativo, esto es para Profesores, A. de La Educación, Alumnos y sus familias.

J. Grandón, uno de los problemas que hemos tenido durante varias administraciones definitivamente es la puerta. Ayer por ej. Tuve que hacer de secretaria por ella no vino, se me desaparecieron 6 alumnos de 1º P, llamé a las mamás, les expliqué la situación. Imagínese cómo salen del colegio y la responsabilidad, creo que un proyecto importante sería invertir en infraestructura puerta.

Rector, buen punto porque lo teníamos considerado también. Vamos al tema que nos convoca.

A. Vargas, lo preocupante es el tema de los plazos.

C. Rivera, ha llegado alguna indicación desde la Dem por este tema?

Rector, mañana nos juntamos con la Sra. Mónica Espina.

P. Gutiérrez, presenta las 1as propuestas, no las nominé sino que van enumeradas, lo 1º dice con la naturaleza del Consejo Escolar y el 2º Proyecto es acerca del carácter del Consejo. Se lee y los integrantes van aportando para su mejoramiento.

J. Vega, yo cambiaría un concepto- “deberán” por “podrán”.

P. Gutiérrez, lee la corrección del texto.

Rector, todos de acuerdo?, Carlos tú estás de acuerdo con este cambio?

C. Rivera, me parece bien. Existen inhabilidades para ser miembro de la directiva?

P. Gutiérrez, sigue leyendo y analizando los proyectos acerca de las características de los representantes para formar el Consejo Escolar.

C. Rivera, mi pregunta es para el Cain, existe inhabilidad para ser dirigente estudiantil del Cain.

R. Jaeschke, actualmente se supone que no puede ser representante un alumno que esté condicional. respecto a las inhabilidades en los alumnos, con el actual manual no se puede asegurar, es muy ambiguo.

P. Gutiérrez, hay 2 fórmulas, no podrán ser miembros del Consejo Escolar aquellos que posean alguna inhabilidad dentro de sus respectivos estatutos, y la otra es que empecemos a ver caso por caso y que inhabilidad se le aplica.

J. Vega, cuál es el grado de condicionalidad que se necesita para que un muchacho no pueda ejercer un cargo o definir la categoría de la condicionalidad, lo mismo con 1 docente hay cierta ambigüedad. Y si sale libre de responsabilidad previa investigación?.

A. Vargas, en relación con el Cain, hay barbaridades desde el punto de vista legal. 11 anotaciones, condicional por copias en pruebas, falta de respeto con un mayor o algún funcionario.

C. Rivera, no necesariamente puede ser representante un dirigente Gremial, lo mismo para los alumnos.

P. Gutiérrez, creemos todos aquí que tiene que existir alguna inhabilidad para ser miembro del Consejo?, la 2ª es ir estamento por estamento viendo cuales son esas inhabilidades o lo que dice Carlos que tomemos los estatutos de los alumnos, apoderados, docentes y asistentes.

R. Jaeschke, usar esa estrategia sería débil, no sería bueno usar el Reglamento del Cain, lo mismo del Cepain.

J. Grandón, en el caso de los Asistentes de la Educación, no tenemos estatuto.

* Se necesita establecer la condicionalidad que impediría pertenecer al Consejo Escolar.

J. Adasme, 1 alumno repitiente está condicionado por el año siguiente y no puede volver a repetir. Pero al término del año pierde la condicionalidad.

J. Vega, pero siguen condicionales,

J. Adasme, claro que no puede ser, eso lo determina el consejo de disciplina.

R. Jaeschke, si bien no existen grados de condicionalidad, pero si causales de condicionalidades. Se puede estipular qué causas son motivo de inhabilidad.

C. Rivera, analizar las diferencias de la condicionalidad. No he revisado el Reglamento del Instituto Nacional, hay tipos de sanciones, pero por acumulación de pequeñas faltas puede llevar a la condicionalidad.

Rector, en esas condicionalidades existen las faltas leves, graves o gravísimas?.

J. Adasme, Ej: existe amonestación, verbal, escrita, una suspensión y si amerita la condicionalidad.

* Se analizan los estatutos del Cepain.

G. Messer, tenemos una comisión de disciplina que tiene un reglamento para inhabilitar a los apoderados.

**J. Vega, aquí hubo una funcionaria del Cepain que fue inhabilitada por Cepain**

**C. Rivera, la Comisión de disciplina tiene reglamento?, puede haber una sanción menor que la expulsión?.**

G. Messer, sí.

Docentes:

Rector, hay que partir de la presunción de la inocencia, yo sugeriría que los docentes que estén en investigación sumaria o sumario, que es distinto. Ahí tenemos que tomar la decisión si un profesor, paradocente, etc, que esté en sumario , puede ser parte del Consejo Escolar?.

P. Gutiérrez, yo creo que si, porque yo podría hacer sumario a todos aquéllos que no deseo que sean parte de este Consejo. Lo que podría proceder es que a aquéllos que han sido sancionados producto de un sumario, no puedan participar en este Consejo.

A. Vargas, o los que hayan sido condenados.

P. Gutiérrez, es importante que haya sanción porque la sanción presume investigación.

Rector, docentes, cuando el resultado de un sumario demuestra la participación en una irregularidad manifiesta.

C. Rivera, hay que tener cuidado. Algunos sumarios conllevan solamente una amonestación verbal o en su hoja de vida. Cualquier tipo de sanción determina su exclusión?

R. Jaeschke, qué determinación lleva a una sanción verbal o escrita?.

C. Rivera, Hay distintos tipos de sanciones, leve, grave, etc. En el caso de las leves, se recomienda un ecrito en su hoja de vida.

G. Messer, lo que corresponde que al tener un profesor en sumario no debería ser parte de este Consejo Escolar.

J. Vega, no me queda claro. Lo que plantea el Sr. Messer.

G. Messer, no cualquier profesor le puede levantar un sumario a otro colega,

C. Rivera, es verdad, no cualquier profesor le puede levantar un sumario a un colega, pero si puede denunciarlo a la Dirección o a Educación directamente.

J. Vega, durante todo el proceso hay presunta inocencia. Pero hay sumarios que ni siquiera se inician y duran 2 años, y el cargo dura 2 años, no podrá participar?.

A. Vargas, el tema es muy claro, el profesor que sido encontrado responsable de una falta grave, lo inhabilita para ser parte del Consejo Escolar.

Rector, o sea, aquéllos sancionados producto de un sumario.

 R. Jaeschke, falta grave, qué es una falta grave en el estatuto Docente?

P. Gutiérrez, yo propongo que si se puede colocar una inhabilidad en el ejercicio del cargo, una vez que se inició un sumario debe salirse de la conformación del Consejo Escolar o podría ser una ulterior y sería mejor. Paso al ítem: representantes: se analizan las propuestas, que son 4:

Rector, cuándo sale el estatuto de los asistentes de la educación?

J. Grandón, cuando el Rector se reúna con ellos.

Rector, lo pregunto porque la ley ya lleva como 3 años y todavía no tienen estatuto.

P. Gutiérrez, Paso al ítem: representantes: se analizan las propuestas, que son 4:

C. Rivera, Consejo Escolar resolutivo, la alcaldía se va a sostener en la idea de la alcaldesa y es que tiene un equipo, el consejo escolar es un apoyo para la comunidad escolar estudiantil, le pedimos a la alcaldesa estar presente en el consejo escolar pero solicito un cupo más para la Municipalidad.

Rector, se ofrece la palabra:

J. Vega, me preocupa el número de la mesa, es bastante considerable, por parte baja estamos hablando de 12- 14 hasta 20 personas es excesivo, el tema y la dinámica de la reunión. Otra cosa que quiero decir y espero que se entienda, por ejemplo, los representantes de los asistentes de la educación lamentablemente no pudieron entregar un aporte, hay una reticencia enorme de parte de ellos a varias actividades.

Rector, cómo no pudieron entregar un aporte, qué quiere decir eso?

J. Vega, a este trabajo, la realidad con los apoderados, tendríamos que modificar la modalidad de elección de los asistentes y profesores y además la realidad de los apoderados; hay 2 organizaciones, deberían conciliar el número de representantes, no más de 4 por estamento.

Rector, como tope 4

A. Vargas, a ver, se sobre reacciona sobre algunos temas, como representantes de los profesores, no soy dogmático, yo propongo el aumento de las representaciones de los profesores. El número total no me preocupa, lo que me preocupa es que la participación de los profesores sea mayoritaria por la importancia de este estamento, no digo que los demás no sean importantes. Hay dos estamentos que están en tierra de nadie como Orientación que no son directivos ni profesores de aula y Utp que tampoco son profesores de aula ni tampoco son directivos, habría que darles representatividad a estos profesionales.

 G. Messer, se quiere referir al punto 4, pienso que el Cepain sea representado por el Presidente, dos es bastante bueno, máximo 3. No incluir al otro Centro de Padres, me quedo con la alternativa número cuatro.

Rector, Máximo 3 y que los docentes sean mayormente representados, o sea 4.

R. Jaeschke, el consejo escolar actual a pesar de las vicios que se le pueda haber observado, funcionó bastante bien con el número de profesores, paradocentes y alumnos, no me preocupa el número de participantes porque hoy son 12, tenemos un diálogo bastante abierto y cerrado, si se añaden 8 más, no pondría en riesgo el canal de la discusión en absoluto.

Rector tú consideras qué.

R. Jaeschke, El Consejo Escolar pueden ser hasta 20 miembros y discrepo que los profesores tengan más representados.

J. Grandón, los asistentes de educación que son 70; 24 son auxiliares, 22 son inspectores y el resto administrativos cada uno tienen distintos problemas, considerando el hecho los Asistentes de la Educación tienen que ser representados por 3 personas.

Rector, cómo redactar la columna 5ª.

A. Vargas, simetría total o más profesores.

C. Rivera, sumar las indicaciones de todos los estamentos.

J. Vega, Alejandro constantemente dice “yo represento a los profesores”, yo también los represento. El problema no es de números, es de debate de ideas.

Rector, cuál sería tu propuesta?

J. Vega, Docentes 4, alumnos 3, asistentes 3, apoderados 3, Dem 2, Dirección 2.

P. Gutiérrez, esta es una Institución Educativa y este Consejo va a ser resolutivo y no consultivo, hay que tener cuidado con la composición, va a haber que solucionar problemas. El tema de la representatividad que es muy importante, no es cualquier cosa: alumnos 4.000, apoderados con centros de padres de 20-30-40 miembros, es importante eso. Yo subiría a 5 profesores, el resto números son sensatos.

C. Rivera, recojo el guante del Vicerrector, en la mesa de trabajo se conversó el tema de los Centros de Padres hemos mirado la normativa de los Centros de Padres y sacamos un instructivo, queremos crear una instancia, legalmente pueden haber más Centros de Padres, la Superintendencia aun no se pronuncia porque todavía no saben como se van a pronunciar . La Alcaldesa no quiere propiciar la creación de más de 1 Centro de Padres en los colegios. Los apoderados deben hacerse cargo de estos asuntos y los solucionen. Se les pidió a los Directivos de Cepain hacerse cargo de las críticas.

Rector, en los puntos varios, se hace mención sobre el nuevo Centro de Padres.

P. Gutiérrez, propongo: docentes 4, alumnos 3, y los restantes asistentes 3, padres y apoderados 2, Dem 2 y subir de 4 a 5 los docentes, Rodrigo que no exceda de 20 miembros.

R. Jaeschke, docentes 5, alumnos 4, asistentes 3, y apoderados 3.

Rector, quiero hacer una 4ª propuesta, que el estamento de los alumnos, que tiene 4.000 alumnos, no puede quedar en desventaja con los demás. Alumnos de 3 a 4, 1 representante más de la Dirección.

Rector, última presentación.

P. Gutiérrez, entonces las propuestas son:

1ª J. Vega: 4 docentes, 3 alumnos, 3 asistentes, 3 apoderados, 2 dem, 2 dirección.

2ª P. Gutiérrez: 5 docentes, 3 alumnos, 3 asistentes, 3 apoderados, 2 dem, 2 dirección.

3ª R. Jaeschke: 5 docentes, 4 alumnos, 3 asistentes, 3 apoderados, 2 dem, 2 dirección.

4ª Rector,: 4 docentes, 4 alumnos, 3 asistentes, 3 apoderados, 2 dem, 2 dirección

Votación:

* 1ª 2 votos
* 2ª 3 votos
* 3ª 2 votos
* 4ª 4 votos

Rector, a partir de lo que dice Carlos Rivera, la Alcaldesa dijo que legalmente puede haber más Centros de Padres, pero que ella iba a propiciar el entendimiento o la vinculación con 1 Centro de Padres, pero en este caso ha surgido una situación distinta. Sugiero que paremos a las 18:00 hrs. y lo que no podamos terminar lo dejamos para el consejo de la próxima semana.

P. Gutiérrez, designación o elección de los miembros, se analiza por estamento.

En el caso del Cain, lo define la Directiva

P. Gutiérrez, Vamos a los Docentes

J. Vega, nosotros nos regimos por elección universal, hasta la última elección, y aquí también votan en calidad de sufragio los que tiene cargos, nosotros consideramos que los que tienen cargos de docentes directivos, docentes técnicos y docentes de apoyo. Dónde hemos encontrado problemas?, en que estas 3 modalidades han formado un equipo y han estado vinculados básicamente con el equipo de trabajo de la dirección del colegio.

Rector, el Rector de turno.

J. Vega, el Rector de turno. Mayoritariamente muchos de estos cargos han sido designados lo que nos hace pensar que están a la tutela de lo que determine la Dirección de turno. Entonces si en ese contexto trabaja y son alrededor de 20 - 24 personas, lo hacen a la orden del día como hacer x cosas en distintas reuniones o instancias si existe este tipo de trabajo o personas ya tienen representantes que son el Rector del colegio o Vice-Rector que son representantes en las reuniones del consejo escolar.

Rector, entonces tu propuesta sería entonces:

J. Vega votar sólo los docentes de aula porque los docentes técnicos, los docentes de apoyo, los docentes directivos funcionan en un equipo de trabajo manipulados un poco el trabajo de dirección.

A. Vargas, estamos entrando en un terreno bastante escabroso, aquí tenemos 18 personas, yo creo que los Inspectores Generales si son Directivos Docentes. Entonces hay 2 cosas o votamos todos, excepto los Directivos Docentes en la elección de los representantes o en conjunto con los directivos técnicos y Utp ya que representan áreas muy sensibles del colegio.

**Nota:** siendo las 18.00 hrs. se retira el presidente del Cain y queda el Secretario Ejecutivo Sr. José Palma.

J. Palma, según la malla que yo conozco del tema administración y elección, esas áreas están incluidas dentro de la administración y no tendrían porqué estar votando en la elección del profesorado.

A. Vargas, estas personas independientemente del cargo que tengan hoy día, ellos son profesionales en un área, y aquí estamos hablando de 2 representantes de la dirección, estamos hablando de nomenclatura. O votamos todos iguales aquí, incluso estamos poniendo en tela de juicio la capacidad de decisión de las personas, de manera individual con insidia. Por lo tanto me opongo tenazmente a esta situación que considero monstruosa.

**J. Adasme**, por lo que dice Alejandro, el estamento de los Directivos Técnicos que son los Orientadores y Utp con 3 personas, docentes de apoyo, pero sería muy provechoso que participen por lo menos una persona de este estamento en el Consejo Escolar, porque sería muy conveniente.

C. Rivera, cuántas personas son?

Rector, son como 6 o 7

J. Grandón, la verdad es que de alguna forma me siento tocado por lo dicho por Alejandro de que ellos no son parte de este instituto, nuestro único propósito es que los alumnos sean favorecidos, el trata esta propuesta como inhumana. No hay que ir a los extremos y si en algún momento se requiere la presencia de Orientación o Utp en el consejo escolar, se invita a la persona simplemente.

Rector, 1º en la votación es definir que no participan los D. Docentes, I. Generales, Jefatura de Utp o también incluir a los Docentes Técnicos u Orientadores?.

J. Vega, esa es la propuesta, ellos tienen representación en la dirección del colegio, debieran votar para elegir a cualquiera de nosotros sólo los docentes de aula que son alrededor de 130 votos.

Rector, quiero recordar que las votaciones que se realizan acá son de conocimiento público porque 1º se suben a la página web, 2º son muy relevantes, no son menores. Estamos resolviendo una cantidad de gente que va a formar parte del consejo escolar, estamos resolviendo el origen cómo se instala un profesional, un paradocente, un apoderado y un alumno en este cuerpo colegiado, entonces le recuerdo la importancia de la votación que ustedes emitan.

Rector, 1) sólo participan en la votación para elegir a los 4 docentes que participan en el consejo escolar, profesores de aula, exceptuando a los Docentes Directivos Rector Vice-Rector, Directivos, Administradora o Administrador y los 4 Inspectores Generales incluyendo a los y las Orientadores, Utp, y profesionales de la educación que no hacen clases en aula. (Cecilia González y Washington Neira), sólo los que hacen clases en aula.

J. Vega, sólo los que hacen clases, son cargo técnico ni de apoyo.

Rector, el profesor Vargas señala que deberían votan todos excepto el Rector y el Vice-Rector y 4 Inspectores Generales.

Rector, y Pepe Adasme que considera que deberían participar también los docentes de aula, exceptuando los directivos docentes pero incluyendo a 1 Orientador. Pero ese tema nos vuelve a el tema anterior.

J. Adasme, vuelve al tema de la constitución de la mesa con considerar profesores de aula más 1 Orientador = 4 profesores +1.

Votación:

Dem, se abstiene

A. Vargas, Nº 2

P. Gutiérrez, me abstengo

Cepain, 2

J. Grandón, 1

José Adasme, 2

José Vega, 1

Cain, 1

Rector, 1

Total:

2 abstenciones

4 por opción 1

3 por opción 2

Rector, sólo pueden participar en la elección de los docentes representantes al Consejo Escolar los docentes de aula, no de Dirección o D. Técnicos o de apoyo como Cecilia González y Washington Neira.

C. Rivera. Debería quedar definido en el Consejo escolar la abstención.

Rector, Doy por cerrado el tema del análisis del tema del funcionamiento del Consejo Escolar

A. Vargas, profesores Vega y Vargas fueron elegidos por 2 años, van a elegir dos más.

Rector, ellos fueron elegidos por dos años y llevan 1 por lo tanto deben ser elegidos 2 más. Cerramos esta parte del acta: dentro de la tabla esta como punto de análisis 2 puntos que tienen relación directa con el Manual de Convivencia, situación de Darío Rojas y Juan Martínez por una situación en la puerta. Hace una descripción del caso, indica que la profesora V. Bello le hizo llegar una nota con el análisis. 2º caso, es el del Teatro Municipal con el alumno Pablo Toro, quien acusó de ladrón al Presidente del Cepain. No teniendo plena certeza de que el Comité de Convivencia Escolar no esté funcionando, quizás sea el estamento que solucione esto.

C. Rivera, es relevante que el procedimiento que se establezca en el Manual de Convivencia se siga y proceda como indica. Se debe aplicar el Manual como corresponde para evitar un proceso mayor, alguien se ha reunido con él? Le ha pedido su testimonio?, ha dicho su versión de los hechos?. El alumno Toro, yo estuve presente y no me parece lo que ocurrió, lo dijo públicamente y todos lo escuchamos, está claro que él fue incluso se pueden querellar por injurias y calumnias.

J. Palma, sobre Darío Rojas, yo hablé con él ese día. El papá de Darío está con una enfermedad degenerativa muy complicada. Ese día su mamá lo llama y le dice que su papá está mal y que fuera para la casa él quería salir y no podía. Empiezan ambas partes a enfrentarse verbalmente.

C. Rivera. Se le debe permitir apelar y defenderse.

G. Messer, recibí la carta de la profesora y conocemos a Darío y conocen el temperamento, es importante seguir el Reglamento. Si tuviera que aplicar una sanción sería quedar condicional, en cuanto a Pablo Toro, nosotros lo estábamos mirando todo el rato, hizo una serie de agravios importantes y lo vimos cuando le grita ladrón al Presidente del Centro de Padres. Habló con el Rector, él hizo sus descargos, asumió su responsabilidad yo lo sometería a lo que corresponde y lo citaría a la expulsión por ser una falta gravísima.

Rector, el tiempo ha pasada muy rápido y propongo que nos vayamos a las 19:00 hrs.

J. Grandón, días antes tuve una conversación con Darío Rojas, y cuando supe lo que había pasado me sorprendió, estimo mucho a Juan Martínez y eran días difíciles por las bombas de agua, era una locura. Creo que podría ser una anotación en su hoja de vida. Pablo Toro empañó una situación especial.

J. Vega, muchos escuchamos la palabra ladrón, y si el joven reconoce y hay un debido proceso. Lo de la profesora no me queda claro.

G. Messer, recibí una carta con copia.

Rector, a mí me llegó.

J. Vega, me parece una paradoja de la vida, cuando se trata de sancionar a un alumno debe ser rápido, en otros casos se demoran. En el caso del presidente del Cepain, a título personal, a cualquier persona le debe afectar una descalificación frente a otras personas, el discurso del Presidente del Cepain merecía la formalidad con respecto a la ceremonia, improvisó y fue un flaco favor.

J. Adasme, me refiero al caso de Darío, él siempre ha sido muy respetuoso conmigo, pero llegado el momento amerita una sanción y no me tiembla la mano. No le da derecho a ofender a un funcionario. Al día siguiente el Inspector General debió hacer las investigaciones habidas y por haber, pero no se ha a hecho. El sabe muy bien el Reglamento, al pie de la letra y amerita una sanción, el Manual está vigente porqué no se aplica?, hay alumnos que hacen lo que quieren y no le hacen caso a nadie. Como Inspector solicito conversar con los inspectores y hacerles ver en dónde están cometiendo los errores, ya no son Inspectores de aula, somos Jefes de Oficina, debemos encausar de nuevo las cosas y me duele mucho que el alumnado le esté faltando el respeto a todo el mundo.

G. Messer, Sr. Vega, estamos de acuerdo en varios puntos y otros no. El Presidente del Cepain se aprendió el discurso de memoria y después del incidente se le olvidó, además el Presidente de Ceain también improvisó.

J. Palma, el Consejo Escolar no debería estar tratando este tema, es un precedente para que se vuelva a estructurar. Si improvisó o no ya pasó y la ofensa existió. Debería verlo los encargados del tema.

Rector, estoy de acuerdo con J. Palma, va a ser tratado en el Consejo Escolar. Yo no conocía este tema hasta que lo planteó la profesora Verónica bello y se lo solicité por escrito. No he tenido ocasión de ver a Darío, cosa distinta es con Pablo, me manifestó que el fue y conversé por 2ª vez y se sentía inquieto por que el tema estaba siendo debatido por las redes sociales, me llamó la mamá preocupada por esto, quiero decir que vamos a establecer para que el tema sea tratado en su mérito. Ambos alumnos cometieron un error y tienen que saber que estas sirven como análisis de lo que les va a tocar a futuro. No soy partícipe de aplicar una norma severa.

P. Gutiérrez, conversé con los 2, en el caso de Darío, el señor Martínez vino a mi oficina, me contó lo que había pasado , Darío me dijo que estaba muy arrepentido de lo que había hecho, el señor Martínez quería una disculpa.

A, Vargas, no es tan bueno colgar a nadie en la plaza pública, no se puede perder de vista que este es un colegio, las normas son de toda la vida, se pretende hacer ver que son adultos y son adolescentes, tienen apoderados, tutores, son una gran minoría y se sienten tan empoderados que creen solucionar todas las cosas. El Sr. Toro es muy político, pero no deja de ser un alumno.

Rector, se cita al Comité de Convivencia Escolar y en el trascurso del martes o miércoles se tratará estos hechos puntuales.

Rector, lee documento con la resolución legal del nuevo centro de Padres, da 2 minutos al Sr. David Gálvez para que se presente ante el Consejo Escolar.

D. Gálvez, no es casualidad que existan 2 Centros de Padres. Con una visión diferente de la educación, creo que legítimamente debemos tener expresión. Sigue haciendo su presentación, haciendo hincapié varias veces que el Cepain no cumple la Ley 555.

Rector, a las 14:30 hrs. de hoy, me reuní con los abogados de la Dem y leímos este documento, están constituidos a lo largo del país, en la ley de los Consejos Escolares está indicado que forma parte del Consejo Escolar el Presidente del Centro de Padres. Ellos van a elevar una solicitud a la Superintendencia de Educación para que se pronuncien, los abogados indican que la Alcaldesa apoya un solo Centro de Padres.

C. Rivera, La Alcaldesa nunca ha emitido un documento alcaldicio, según lo dicho, es que le parece que debe existir un Centro de Padres. El día de mañana puede haber visiones distintas entre los alumnos y tener 2 Centros de Alumnos, nunca ha dicho eso.

G. Messer, entiendo el tema del vacío legal. Hay que tener criterios de fortalecimiento de la institución y no de desestabilizarlo; yo no era parte del Centro de Padres, era representante de los apoderados. El Cepain en dos meses tiene votaciones, podían ir con una lista y ganar y ser el próximo Cepain legal de este colegio. El Ministerio de Justicia es el único ente que fiscaliza a los Centros de Padres, no es esta mesa, no es la municipalidad ni es cualquier apoderado. Me opondré con fuerza para que ninguna organización de padres elegidos con el dedo y que tengan la minoría en este colegio le hagan daño a una institución que necesita fortalecerse y seguir ayudando a los niños de escasos recursos. Esta es una institución de 52 años y ha aportado en una gran parte que no ha hecho la Municipalidad. Los invito a participar de la Asamblea de Directorio y se hagan parte de este colegio y no hagan sectarismo.

D. Gálvez, podríamos estar hasta mañana opinando, este Centro de Padres no fue hecho en toma, coincidió con la toma. Esto nace de los Presidentes y Tesoreros que en la 1ª Asamblea fueron destituidos. No estamos a favor de otro Centro de Padres, desde el año 75`la comunidad no se expresa, sólo los alumnos. El día que nos escuchen como apoderados habrá un solo Centro de Padres.

Rector, estamos en proceso de fiscalización de claustro, el tema de los apoderados va a ser un tema central, no es adecuado la atomización de las organizaciones, esto viene de la dictadura militar con 20 personas puedes levantar una junta de vecinos, centro de padres, sindicato, etc. Con 20 personas la Municipalidad está obligada a presentarse como Ministro de Fe y el Registro Civil tampoco se puede negar. El claustro institucional es la oportunidad para descifrar qué Instituto Nacional queremos.

 J. Vega, llama la atención y preocupa, en el claustro hay 6 apoderados y nunca son los mismos, propongo que la dirección del colegio establezca un debate, trabaje con el estamento de los apoderados.

Rector, el Senado ha extendido una invitación a una delegación para un homenaje, hace recuerdo de lo sucedido en la Cámara de Diputados, no fue digno. En el senado hubo una descoordinación y se hizo abandono de las dependencias. El Presidente del senado reconoce el error. El Rector lee la carta enviada por el encargado, esta está programada para el 27 de agosto.

J. Vega, Manifiesta su molestia y tiene esperanza de que el colegio cambie, destaca la actitud del presidente del Cain, del Gremio y el Rector, recuerda la situación vivida en la Cámara de Diputados e indica que no estoy de acuerdo de que el colegio participe en este y propone un acto de desagravio en el Ex Congreso Nacional. Además de redactar una carta en la cual destaquemos nuestra molestia.

G. Messen, como Centro de Padres, estábamos esperando el Consejo Escolar y no estamos de acuerdo de ir nuevamente, lo hago público.

J. Grandón, en lo personal, nunca me pongo la camiseta de los Rectores de turno, pero hay gestos que sorprenden, como cuando usted fue a la casa de los alumnos del 8º “Ñ”, y almuerza con los alumnos en vez de ir al casino del Congreso. No estoy de acuerdo en volver allá.

P. Gutiérrez, doy antecedentes muy importantes, lo que existió fue una afrenta institucional en un poder del estado, piden disculpas porque nos fuimos de esa manera. Los antecedentes los hablamos con la Alcaldesa, ella nos pidió hacer un texto. Esto no puede pasar desapercibido, el drama de este país y en este colegio es que no se respeta la institucionalidad y los canales institucionales no se respetan; propongo rechazar la invitación al Congreso y hacer una carta pública de la situación. Si la alcaldía no se pronuncia, envía la nota o no.

A. Vargas, el agravio de aquél día es general, destacar a quienes recibieron la delegación y los Diputados que hicieron la presentación, les exceptuaría de la carta (básicamente los que hicieron los discursos).

J. Palma, tratamos la falta de solemnidad por parte de P. Toro en el Teatro Municipal y acá tenemos una ofensa mayor. Sabían que llegaba una delegación de más de 100 personas. La carta de invitación del congreso es una medida de parche.

P. Gutiérrez, lee la carta de protesta al Congreso.

Rector, por unanimidad se rechaza la invitación, solicita enviar la carta a todos los miembros del Consejo Escolar.

J. Palma, no sería mejor enviarla a los medios de comunicación como un diario?

Rector, solicito a los miembros corregir y rectificar la carta, la enviamos en la tarde.

A. Vargas, la Ministra no nos invitó

Rector, colóquelo en la carta, se hará llegar a los medios de prensa escrita firmada por todos los integrantes del Consejo Escolar. Pregunto a todos los miembros del Consejo Escolar: están dispuestos a que entremos a los puntos varios?: si=5 / no= 5

Próxima reunión día martes 27 de agosto entre las 17:00 y 20 hrs.

Termina la reunión a las 19.44 hrs.